

EL LEGITIMISTA

PERIÓDICO CATÓLICO-MONÁRQUICO

SE PUBLICA LOS SÁBADOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En toda España TRES meses. 2 pesetas
Extranjero.—Unión Postal UN año. 14 .
Ultramar y demás naciones, UN año. 18 .
Números sueltos. 10 cént.

PAGOS ANTICIPADOS.

«El Catolicismo y el Liberalismo son sistemas de doctrinas y de procedimientos esencialmente opuestos; forzoso se hace, pues, reconocer, aunque cueste y amargue, que no se es íntegramente católico sinó en cuanto se es íntegramente antiliberal.»—*Sardá y Salvany*.—EL LIBERALISMO ES PECADO.—Aprobado por la S. C. del Índice.

CONDICIONES DE LA PUBLICACIÓN

Se suscribe: En la administración, Escuelas, 8, Imprenta de «El Progreso Industrial».
En Madrid, en la librería de D. Benito Perdiguero, San Martín, 8.
Anuncios: Por una vez 10 céntimos línea; por varias veces reclamos y comunicados á precios convencionales.
NO SE DEVUELVEN ORIGINALES.

P A Ñ E R Í A

—DE—

Juan Vicente Gascón

ESCUELAS, 2, VALDEPEÑAS.

Gran surtido en cuantos artículos componen este ramo.

Novedades para caballeros y niños.

Especialidad en paños bastos y mantas de labor.

Capas hechas, y buen surtido en embozos.

2, ESCUELAS, 2, (Junto á la Droguería.)

COLEGIO DE 1.º Y 2.º ENSEÑANZA

DE

NTRA. SRA. DE LA CONSOLACIÓN.

Conforme á lo dispuesto en el art. 1.º del Real decreto de 6 de Julio de 1877, queda abierta la matrícula ordinaria en este Colegio durante todo el mes de Septiembre.

La extraordinaria con derechos dobles en el de Octubre.

Les exámenes de ingreso para pasar á segunda enseñanza tendrá lugar del 20 al 28 del mes de la fecha.

Es necesaria la exhibición de la cédula personal para la inscripción de la matrícula de los alumnos que hayan cumplido 14 años.

Valdepeñas 1.º de Septiembre de 1890.—El Director, *Braulio Ruiz Muñoz*.



PARA REGALOS

hay relojes de señora, de oro con figuras de esmalte en las tapas primorosamente hechas; de acero muy pequeñitos con esfera fantasía, y cadenas última novedad para los mismos.

De caballero los encontrarán de oro á diferentes precios; de acero con incrustaciones de oro en todas las tapas, con calendario y fases de luna; en plata y níquel, desde los más baratos á los de máquinas de inmejorable construcción.

Completo surtido en despertadores, relojes de pared y sobremesa; cadenas, znilas, mosquetones, llaves, etc., etc.

RELOJERÍA

de Tomás García Catalán

CALLE REAL, NÚM. 8, VALDEPEÑAS.

SE ALQUILA

una bodega con 6.400 arrobas de vaso con dos jaraices y dos prensas.

Informes en esta imprenta.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTORAL.

Sáb. 27.—S. Cosme, S. Damián, S. Adolfo y S. Cayo.
Dom. 28.—XVIII después de Pentecostés.—San Wencés-lao, mártir, Santa Eustaquia, vr. y Santa Lioba.
Lun. 29.—La Dedicación de S. Miguel Arcángel, Nuestra Señora de la Peña, pat. de Sepúlveda y S. Benito.
Mar. 30.—San Jerónimo, San Gregorio y Santa Sofía.

¡OCTUBRE.—31 DÍAS

Consagrado al Santo Ángel Custodio.

Miér. 1.—El Sto. Ángel custodio de España y Sta. Julia.
Juev. 2.—Los Angeles de la Guarda, S. Saturio y San Teófilo.
Vier 3.—S. Dionisio, S. Fausto, S. Cándido y S. Gerardo.

Valdepeñas 27 de Septiembre de 1890.

FELIPE II.

III.

(Conclusión.)

Vencida la rebelión aragonesa, derramadas por todo aquel reino las tropas reales, apoderado de todo Felipe, é inclinadas ante él las

frentes más altivas para recibir el castigo ó el perdón, muchos temieron y temblaron por sus fueros y libertades.

Rugiase que el propósito del gran rey sería extender la Constitución de Castilla á Aragón; así como se había extendido y dominado en casi todas las provincias que, en la sucesión de los tiempos, habíanse ido incorporando á la corona de Castilla.

Tal era, por lo demás, el deseo que en la corte reinaba: entendían los prudentes, que con las libertades desmedidas, y los excesivos privilegios de Aragón, era imposible un buen Gobierno en España: se atribuía á Isabel, la reina Católica, haber dicho: «que deseaba que se sublevasen los aragoneses para despojarles de sus fueros y poder mejor gobernarles.» Tentaba el ejemplo de los reyes de Europa, que trabajaban por cercenar libertades de pueblos para robustecer el propio poder, y nadie, en fin, tenía más necesidad de uno vigoroso ó incontrastable, como Felipe II, que en tan árduas y en tan grandes cosas estaba empeñado en todas las partes del mundo.

¿Qué más? Hasta el confesor de este rey, varon piadosísimo, opinaba en la junta de Estado, porque se allanasen los estorbos forales, «dejando el rey esta buena fortuna á sus sucesores.»

Pues á pesar de todo: ese rey, agraviado y vencedor, el primer rey del mundo para quien, digámoslo así, no había imposibles; aunque aconsejado y por todas partes empujado, se detuvo ante los fueros y libertades de Aragón.

Con razón sobrada, pues, á vista de ejemplo tan memorable, exclamó un escritor liberal, por muchos títulos distinguido: «es una de las más bellas lecciones que puede dar la historia, la de pacificar á una nación, conservándole su libertad y sus fueros.»

Así escribía el egregio marqués de Pidal, y me atrevo á añadir, que de tales lecciones dió hartos pocos la historia, lo cual no estraño, porque han sido clarísimos los Felipes que se han sentado en los tronos del mundo.

El nuestro se honraba y honraba á Aragón, repitiendo estas solemnes palabras: «He jurado sus fueros, y los guardaré en todo trance.»

Había, sin embargo, urgente necesidad de alguna reforma, y es de saber que el formulador de esta reforma de tiempo atrás era el aragonés D. Martín de Lanuza, acérrimo defensor de las leyes de su patria, y se ufanaba diciendo, que «no las había en todo el universo ni más cuerdas ni más sábias.»

Más para llevar á cabo esas reformas, que no tocaban á lo esencial de la Constitución, y que de una parte la mejoraban y hacían posible de otra la inteligencia, y facilitaban las relaciones con el poder central, Felipe II juntó las Cortes de Aragón en Tarazona, y con ellas trató, y lo que hizo, fué de consentimiento y con aplauso de las mismas.

Para que se tenga idea de la independencia de los procuradores de una parte, y del respeto con que de otra miraba Felipe II á las leyes, conviene consignar, que después de los antecedentes dejados por Fernando el Católico y Carlos V, del parecer del Consejo, del dictamen de célebres abogados aragoneses; y en una palabra, después de la victoria, Felipe II pidió

en las Cortes citadas, que admitiese Aragón virey que no fuera del país, como lo admitía Cataluña, Valencia y Navarra. Pues tropezó con dificultades, y hubo tratos, y al fin el rey *transigió* y pactóse: «que se suspendería el pleito pendiente sin perjuicio de los derechos de ambas partes, y hasta las próximas Cortes podría nombrar virey que no fuese del país.»

El padre Murillo, acérrimo fuerista, el ilustre Luperco Argensola, que también lo era, decían, después de las reformas hechas en Cortes: que Aragón tenía las mismas leyes, fueros, libertades y esenciones que antes gozaba; y el canónigo Lanuza, escribiendo en 1622, estampaba estas palabras: «no se nos quitaron los fueros antiguos y se nos dieron otros de nuevo; las leyes que antiguamente teníamos, tenemos; los privilegios y libertades antiguas, y mucho mayores gozamos.»

Por supuesto que el marqués de Pidal confirma por su parte, si es que necesitase confirmación, el voto decisivo de aquellos ilustres aragoneses.

Ahora, que llame quien quiera *tirano* á Felipe II... fué un *tirano* que yo no sé si tuvo modelo en los tiempos pasados, pero cierto no encontró imitadores en los tiempos posteriores. Buen rey era; pero no le imitó Felipe V: Aragón, Cataluña y Valencia lo saben.

Felipe II es el *tirano* que apresuró, cuanto pudo, dar un perdón general, y lo dió durante las Cortes en Tarazona.

Felipe II es el *tirano*, que por contentar y satisfacer á los aragoneses, en edad avanzadísima y enfermo, á pesar de la amenaza de su médico, como antes dijimos, se puso en camino para asistir personalmente á las Cortes pronunciando aquellas palabras que amamos repetir: «si muriese, será en el oficio en que Dios me puso para administrar su pueblo en paz y justicia, sea en Aragón como en Castilla.»

Hubo de hacerse alto en el viaje porque el enfermo, que lo estaba de la gota, se agravó «de manera que estuvo á punto de muerte.» Instábasele para que volviera á Madrid y á su casa, y él sin embargo, por amor á su pueblo, siguió el trabajoso camino y llegó á Tarazona, y rodeado de los próceres y procuradores de Aragón, quiso jurar nuevamente sus fueros, y los hizo jurar á su hijo.

Ahí teneis al *tirano*.

Para completar la idea de lo que es un príncipe cristiano y de lo que era ese gran Felipe, cuyo nombre, á pesar de defectos que tuvo como hombre, é hijo de su siglo, no debíamos pronunciar sino descubierta la cabeza, creo yo que agradecerán los lectores que ponga fin á este artículo, copiando la proposición real de Felipe II, ó, como diríamos en nuestro tiempo, el discurso de la corona en las dichas Cortes de Tarazona; proposición ó discurso que no se puede leer sin rebosar la admiración en el alma y sin asomar las lágrimas á los ojos.

Dice así:

«El año de 85, previniendo vuestras necesidades las *antepuse* á las que se me ofrecían por razón de las jornadas y empresas de que os di cuenta en *proposición* de aquellas Cortes, encargando y rogando, que pues mi principal intento en visitaros había sido *hacer oficio de Padre*, Señor y Rey natural vuestro, y como tal tratar del bien público y buen gobierno de este reino, y quitar las ocasiones, que podrían causar contenciones, discordias y malas voluntades, y facilitar que se viviese con la justicia, paz, reposo y quietud que importaba, os dispusieredes á tratar de todo lo que á este propósito convenía. Este fin, que por mi parte se llevó en las Cortes pasadas, he querido que sea principio de estas, para que consideréis cuanto ántes previne vuestros daños, y os propuse los remedios; y haciendo lo mismo ahora veais cómo prosigo el mismo cuidado de vuestro reparo, y que ha *crecido en mi este deseo á medida de vuestros trabajos*. Helos sentido en el grado que os amo, y entretenido las cosas con suavidad y blandura, entretanto que se han podido sobrellevar, tratando los negocios con toda

la *benignidad* que ha habido lugar por el estilo de vuestros fueros, y en vuestros propios tribunales con extraordinaria ocupación: y en medio de las que tengo tan graves y generales de los reinos y señoríos que Dios me tiene encomendados, de muy buena gana traté de los particulares de acá, poniendo orden en el asiento de las disensiones civiles que quisieron sembrar los de ruin intención entre vosotros mismos, como en las revueltas de Ribagorza, bandos entre montañeses y nuevos convertidos, diferencias entre la ciudad de Zaragoza y algunos particulares, que se procuraron remediar y se remediaron sin reparar en preeminencia, ni en el tiempo y trabajo que todo ello costó; y le *di por bien empleado, porque los malos no pudiesen tomar ocasión ó camino aparente para su perdición*. Pero ellos viéndose atajados por esta parte y por otra impacientes de diferir sus insolencias, rompieron con los ministros que se las estorbaban, y persiguieron y affigieron á su patria con extorsiones y fuerzas, hasta llegar á valerse de las extranjeras é infieles. Al reparo de todo mandé acudir, no con la ejecución que se puede y se suele, pero con toda la que convino *para dar tiempo al reconocimiento, con piedad de padre y castigo á la pertinencia y rebeldía con mano y poder de rey*; de que me ha parecido daros razón tan sumaria, porque *no ha de durar la memoria de lo pasado más de lo que fuere necesario para ordenar el remedio en lo venidero*.

Y pues Dios ha permitido, por justos y secretos juicios suyos, que dentro de tan pocos días *os hayáis visto*, por mano de vuestros propios naturales, metidos en la afficción y confusión que arriba se apunta, y agora *estáis por mi orden* congregados para tratar de vuestro bien, debéis dar á *Nuestro Señor muchas gracias* en que haya venido tan junto el daño y el remedio, y tan de paso su ira, que suele comenzar con menores movimientos, y acabar mayores provincias y naciones. Y así, sabiéndovos aprovechar de la merced que os ha hecho, os recomiendo y encargo que si del servicio de Dios, honra y respeto de sus ministros, habeis tenido cuenta hasta agora, la tengais de aquí adelante mucho mayor, y atendais á que se concierte y siente vuestra quietud, de manera que no se pierda esta ocasión, como las pasadas, sino que se aproveche y emplee en vuestro remedio, dejando en estas Cortes tan reformadas las costumbres, leyes y gobierno, que personas inquietas no las puedan torcer ni conventir contra vuestra reputación ni vuestro daño, sino que quede todo en tal concierto; que nuestro Señor sea muy servido, y vosotros en la paz y descanso que os procuro; que *para ayudaros á ello estoy tan dispuesto* que no podeis desear *más aparejada inclinación y voluntad*, ni demostraciones más manifiestas y verdaderas de las que veis agora, y habeis visto por el discurso de casi cincuenta años que há que me jurásteis y que os gobierno.»

Después de tan grandes palabras... ni una palabra.

APARISI Y GUIJARRO.

LIBERALIDAD LIBERAL.

Siempre he creído que el liberalismo, carcoma de las sociedades presentes porque las destruye, comiéndoselas, verdadera filoxera de la viña social de estos tiempos, por la afición que demuestra al vino y á destruir la parte sana de la generación actual, siempre he creído, repito, que el liberalismo ofrecía la sola liberalidad del ridículo.

Nada me hacía reír en mis mocedades más que ver aquellos morriones enormes con que cubrían su liberal cabeza los nacionales adoradores del Duque.

Y ya se sabe que era lo único en que se distinguía entouces á un liberal.

Solo se necesitaba en aquellos tiempos, para ser liberal por todo lo alto ó por *tó lo jondo*, como dicen los sevillanos, llevar en la cabeza aquel medio tonel clásico, y entusiasmarse hasta lo ridículo con el himno del traidor que, sublevándose en las Cabezas de San Juan, arrancó las ricas posesiones americanas de la corona de nuestros reyes.

Con este expediente, se le concedía á cualquier tunante el derecho de apalea á un ciudadano honrado.

de calumniar reputaciones immaculadas y de tomar parte en aquel gran despojo, que se llamó desamortización.

Menos esta sacrilega expoliación, todas las demás acciones eran escenas ridículas del ridículo sainete, que constituye el sistema de exhibiciones del liberalismo.

De cualquier lado que se mire el liberalismo práctico de los primeros liberales españoles, se vé en él y en ellos una sola liberalidad; la de hacer reír.

Porque si el nefando crimen del asesinato de religiosos indefensos, nos hizo llorar con abundancia y nos indigna y entristece hoy, no faltará quien, en no lejano tiempo, se ría de los hijos de aquellos foragidos, con ocasión de aquel gran crimen.

Y la verdad es, que estos hijos no se muestran menos pródigos que se mostraron los liberales del morrión; porque como buenos discípulos les aventajan.

Hay muchas cosas que se perfeccionan á través de las generaciones, y la especie liberal es un ejemplo vivo de esta ley en lo que se refiere á la liberalidad de hacer reír.

Allá va una prueba á boca de jarro.

Mucho me reía viendo los desaciertos de los progresistas y lo incorrecto de las formaciones de los nacionales, sus hermanos gemelos; pero me he reído mucho más viendo las heroicidades de Lúcar, de Usurbil, de Urnieta y de Abárzuza de los modernos, y las múltiples transformaciones y posturas y evoluciones y descaradas apostasías de los hijos de aquellos que, implantando aquí el sistema parlamentario, nos plantaron una cantárida que nos arruina y nos mata.

La risa juguetona sale en los labios al ver á los hombres de Cadiz manejar la piqueta sobre nuestras Iglesias en nombre de la Santísima Trinidad; pero no puede reprimirse la carcajada al ver que esos mentidos católicos están cojidos de la mano y unidos en apretado haz para llevar á cabo sus actos farsáicos.

Involuntariamente se dilatan los labios al contemplar las payasadas de los progresistas, que redundaban en provecho de Narvaez, que á su vez nos hacía reír con sus escarceos y su conducta en altas regiones; pero estalla estrepitosamente la risa al observar los movimientos inciertos y vacilantes de Romero Robledo, que el *mónstruo* explota para divertinos con las muestras de su indudable decadencia y toda su cohorte liliputiense con las más evidentes señales de su descocado afán de empobrecernos, tanto como ellos se enriquecen.

Y aún hay algo más ridículo que la hipocresía mística de cualquier mestizo, y la bronca que anuncia Silvela con las elecciones.

Es mucho más ridículo que esto la actitud de don Cristino, unas veces besando los pies y atusando el tupé al hombre de las trasferencias, á quien tan rudamente combate en la actualidad.

No se puede negar que D. Cristino, á pesar de su obesidad, es un funámbulo de primera fuerza.

Su abultado vientre y su rechonda personalidad, excitan la risa cuando se le ve dar saltos mortales, alguno de cuyos ejercicios le va alejar para siempre de su patria adoptiva, por la que sin cesar suspira: el presupuesto.

Y más hace reír cuando se averigua que ve muy bien, aunque parece que no mira; y que, cuando parece que salta, gira... al rededor de las ollas de Egipto.

¿No es verdad, queridos lectores, que es un espectáculo divertido el que nos ofrecen los liberales con su liberalidad de ridiculez?

Pues aún nos reiremos con más gusto cuando les veamos hacer la última exhibición, la de la más estrepitosa y afrentosa caída.

Mucho nos reimos en Montejurra y Somorrostro, pero más nos reiremos el día...

No lo digo para que os riáis más con la sorpresa, cercana ya.

PABLO MARÍN Y ALONSO.

El consecnente y leal carlista D. José Pérez Cardenal, padre del director de nuestro estimado compañero *La Cruzada*, de Zamora, ha recibido la carta que con gusto insertamos á continuación:

«Frosdorf 12 Septiembre 1890.

«Sr. D. José Pérez Cardenal.

«Muy señor mío y de mí distinguida consideración: Ausente de Venecia desde más de un mes, su grata de usted dirigida á aquella ciudad, no me ha alcanzado hasta hace pocos días, siendo esa la causa de mi retraso en contestarle.

«No ha llegado á manos del señor Duque de Madrid, ni á las mías tampoco, ningún número de *La Cruzada* dirigido por su digno hijo D. Andrés Pérez Cardenal Olivera; tal vez los podremos reclamar de la administración de Venecia.

«Pero sin necesidad de leerlos ya ha podido el señor Duque juzgar de los méritos del valeroso semanario por lo que él ha visto reproducido en *El Correo Español*, de Madrid, lectura que basta para demostrar, que la nueva publicación corresponde á lo que era de esperar de un periódico que aparece patrocinado por el apellido de usted, lo cual equivale á una limpia ejecutoria carlista.

«El señor Duque de Madrid se felicita de que sus

queridos castellanos tengan en *La Cruzada* un órgano más que los represente con dignidad en la prensa y dá gracias á usted y á su hijo por ese nuevo servicio que presta á la causa.

»Aprovecho con sumo gusto esta ocasión para ofrecerme de ambos afectísimo correligionario q. s. m. b.

MELGAR.»

INDIRECTAS.

Quien echa ran á perro ageno... Esto es lo primero que se nos ha ocurrido al leer hoy la sección *Notas y Apuntes* de cierto periodiquito muy mono que se publica en Ciudad-Real.

Y la verdad que encierra el refrancillo resulta confirmada una vez más en la presente ocasión.

Es el caso, que nuestro muy querido compañero *La Juventud Leal*, periódico que, por la brillante campaña que viene sosteniendo contra el semanario anticatólico de la provincia, ha merecido la estimación del clero y de los católicos todos del obispado, y, por sus excelentes trabajos en favor de la causa de la Iglesia y del derecho, cuenta con el apoyo de los tradicionalistas manchegos, obediendo sin resistencia alguna los terminantes y concretos mandatos del Padre comun de los fieles, suspendió en el acto, y rehuye en la actualidad con gran cuidado, toda polémica con los periódicos llamados *integristas*, y hasta se unió al que en la capital de la provincia defiende los intereses de los que desertaron del campo carlista, ayudándole á luchar contra el enemigo comun y llevando, por cierto, la mejor parte en la refriega.

Y es el caso, que habiendo, no hace muchos días, ofendido y ultrajado el periódico republicano al más asiduo y caracterizado redactor de *Los Soldados de Cristo*, el dignísimo Director de *La Juventud Leal* se apresuró á visitar al redactor ofendido, poniendo á su disposición las columnas del periódico carlista, y en éste volvió por la honra de aquél, desmintiendo rotundamente la calumniosa especie que el periódico antes aludido había lanzado á los vientos de la publicidad.

Así proceden los leales. Veamos como se conducen los *necedaleros*.

Pues bien: el semanario que se engalana con el pomposo título de *Los Soldados de Cristo*, para que se vea cómo obedece las órdenes del Sumo Pontífice que quiere la unión de los católicos, y para demostrar su agradecimiento á *La Juventud Leal* y á su Director por los favores recibidos, escribe en sus *Notas y Apuntes* del último número lo que á continuación verá el curioso lector:

«Nada hay más audaz que la juventud. Y ya saben todos aquello de «Audaces fortuna juvat.» Pero en esta ocasión, ¡já! ¡já! ¡já! la fortuna ha dejado con un palmo de narices á *La Juventud Leal* (pues de ella se trata) y á la audacia.

Que se necesita y grande para pretender, según nos han contado, nada ménos que ser periódico de Cámara ú órgano (organillo si acaso) de este Obispado-Priorato.

La cuitada, por mor de las suscripciones y en alas de su fantasía, lleva tan lejos su pensamiento, que se olvida de todo y cree que en el mundo nadie hay tan avisado y ocurrente como ella.

«¡Já, já, já! Estos chicos son graciosos, monísimos y listos de veras. ¡Ahí es nada ser la voz, el órgano oficioso de esta Diócesis!»

De primera, amigos *soldados*. Y Uds., por lo que se vé, presumen de bien enterados en este asunto.

«¡Cáspita, con los chicos de *La Juventud*! ¡Pues, si tienen pretensiones!»

Hombre, ¡qué lástima que estén Udes. imposibilitados de alzarse con la *organia oficial*, por haber sido desautorizado su periódico y reprobadá como errónea la doctrina sustentada por D. Manuel..... que si no!

Pero es mayor aún de lo que Udes. creen la audacia de esos chicos.

Porque, según dicen malas lenguas, en varias ocasiones han recibido cuartillas de *alli* los de *La Juventud*, y Udes, es claro, con eso de la desautorización y tener que llevar todos los números á la censura, no habrán podido admitir las que de *alli* les hubieran mandado con mucho gusto.

Pero es lo que Udes. dicen: nada hay más audaz que la juventud.

Es decir, si hay otra cosa más audaz todavía. La ignorancia unida á la presuncion.

Y siguen los invictos *soldados*:

«¡Ilusiones engañosas Livianas como el placer! Hoy me prometéis mil dichas sólo escribiendo un papel que aunque es un papel de estraza para mí un gran papel es. ¡Ch, si yo cojo á los curas suscripciones cojeré y este periódico anémico aún gordo lo podré ver!»

«¡Oh, ilusiones, sueños míos con los que tanto gocé! ¡Un papel quise hacer grande y hago hoy bien triste papel!»

«¡Olé, los poetas de Villamelón! Cualquiera diría que los precedentes versos están tomados de obras que no se hallan al alcance de todas las fortunas.

Como los de la biblioteca aquella de marras..... ¿eh? Pero, oiga Ud. *seor ranchero*:

Un chico en extremo audaz un gran papel quiso hacer, y consiguió solamente hacer un triste papel.

Mas tú, querido, olvidando, según veo, la cordura, haces aún mayor papel: el de la *triste figura*.

Y después de calar bayoneta, siguen los *alabarderos*: «Pero aún te queda un remedio, muchacha. Sigue trabajando no para conseguir ser órgano oficial de

algún señor Obispo, que ninguno te necesita, pues todos tienen su *Boletín Eclesiástico*, sino para acabar de llevarte la representación del partido carlista en la provincia, sobre todo ahora que se dice que el señor Duque de Madrid ha desautorizado á *El Manchego* y cuentan que el Sr. Curruchaga recomienda eficazmente que se te ayude y proteja

No seas ambiciosilla, que la ambición rompe el saco. Déjate de Obispos y obispos y agárrate á los faldones de la levita de Curruchaga, al fin y al cabo si no se tiene por patrono á un Obispo se cuenta con la influencia de un Alcalde.

Y en estos tiempos de libertad y *leales* créelo, chiquita, más pueden dar los Alcaldes que los Obispos.

Con que consuélate y como dice uno de tus colegas de Madrid:»

«A lo que estamos, tuerta.»

¡Muy bien dicho!

Que siga esa *niña* los *leales* consejos de Udes. y no le sucederá lo que á la otra desdichada *niña* cuya pérdida todavía estamos llorando.

Y eso que estaba bien agarrada á los faldones, y contaba con muchos elementos, y con bibliotecas, y gabinetes de consulta, y con los reclamos aquellos de las suscripciones de los curas, ¡y qué se yo! porque aquello era una bendición de Dios.

Y, sin embargo, se murió, y la enterraron, y aún hubo quien quería pedir su exhumación porque decía que había *errado* y se le debía negar la sepultura en lugar sagrado. Y por lástima no lo hicieron.

Lástima que no inspirará *La Juventud* como tenga la desgracia de meterse en terreno que no conozca.

Afortunadamente en *La Juventud* no escriben Manueles, y esto es una garantía.

¡Ah! se me olvidaba.

Cuando hablen Udes. de Curruchaga, cuádrense ustedes, señores *pistolos*, y quitense Udes. el morrion de la cabeza, porque donde levantan la suya la consecuencia, el pundonor y la lealtad, deben humillarse la traicion y la rebeldía.

Con este parrafito terminan su *descarga* los bravos soldados de papel:

«Y por el buen consejo que te regalamos un favor te pedimos.

Que no te vayas por la tangente y nos digas de una vez qué hay en eso de la desautorización de *El Manchego*.»

Hombre, eso sí que no está bien.

Que los liberales se entretengan en verter esas porqueñas, pase.

Pero á Udes, si siguen haciendo lo que hoy tendremos que llamarles en cristiano lo que hoy les decimos de manera que no lo entienda nadie más que Ustedes.

¡¡Fematers!!!

SECCIÓN DE NOTICIAS

Sigue en grave estado la hija de nuestro querido correligionario D. Domingo Molina, habiéndose celebrado ya dos consultas de médicos.

Quiera Dios Nuestro Señor concederle un pronto restablecimiento.

En las pasadas témporas de San Mateo ha sido promovido al sagrado orden del subdiaconado nuestro queridísimo amigo D. Ignacio Lopez de Mergeliza, distinguido escritor católico y antiguo redactor del excelente periódico tradicionalista *La Juventud Leal*.

Enviamos al nuevo subdiácono nuestra más cariñosa felicitación que hacemos extensiva á su distinguida y virtuosa madre.

Hallándose vacante la plaza de Depositario de este Ayuntamiento, dotada con el sueldo anual de 1.750 pesetas, se anuncia por término de quince días, contados desde el en que este anuncio aparezca inserto en el *Boletín Oficial* de la provincia, para que durante él puedan los aspirantes presentar sus solicitudes; advirtiéndose que para desempeñar dicho cargo se requiere la constitución de una fianza de 50.000 pesetas, según acuerdo tomado por esta Corporación-Valdepeñas 24 de Septiembre de 1890.—J. Ramon Cornejo.

Con este número acompañamos el prospecto de un nuevo periódico tradicionalista que en breve empezará á publicarse en Valencia.

El Amigo del Pueblo, que es este el título del citado periódico, viene á llenar una necesidad urgente de nuestra época: la propagación de las puras doctrinas que sustentan nuestra noble causa entre la clase obrera, y la progresiva ilustración de la misma, que son remedios eficacísimos contra ese desconcierto social que anuncia grandes males en nuestra patria.

Recomendamos á nuestros amigos la propaganda de la nueva publicación

JUNTA DIOCESANA

DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE TEMPLOS Y DEMÁS EDIFICIOS ECLESIASTICOS DEL OBISPADO-PRIORATO DE LAS ÓRDENES MILITARES DE CIUDAD-REAL.

Subasta.

En virtud de lo dispuesto por Real orden de 16 de Mayo último, se ha señalado el día 17 de Octubre próximo y hora de las doce de la mañana, para la adjudicación en pública subasta de las obras de reparación del chapitel de la torre del Templo parroquial de Valdepeñas, bajo el tipo de 5.000 pesetas.

La subasta se celebrará en el estrado de la Vicaría (Palacio Episcopal) ante esta Junta Diocesana en los términos prevenidos en la instrucción publicada con fecha 28 de Mayo de 1877, hallándose de manifiesto en la Secretaría de la misma Junta para conocimiento del público, los planos,

presupuesto, pliegos de condiciones y memoria explicativa del proyecto.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, ajustados en su redacción al adjunto modelo; debiendo consignarse previamente como garantía para tomar parte en la subasta la cantidad de 250 pesetas en dinero ó en efectos de la Deuda, conforme á lo dispuesto en el Real decreto de 29 de Agosto de 1870. A cada pliego de proposición deberá acompañar el documento que acredite haber verificado el depósito en el modo que previene dicha instrucción.

Ciudad-Real 19 de Septiembre de 1890.—El Vicepresidente, Dr. D. Joaquín Martín Lunas.—El Secretario, Lic. Sergio Sánchez Herrera, Presbítero.

Modelo de proposición.

D. N. N....., vecino de....., enterado del anuncio publicado con fecha de....., y de las condiciones que se exigen para la adjudicación de las obras de reparación del chapitel de la torre del Templo parroquial de Valdepeñas, se compromete á tomar á su cargo la construcción de las mismas, con estricta sujeción á los expresados requisitos por la cantidad de.....

(Fecha y firma del proponente.)

NOTA. Las proposiciones que se hagan serán admitiendo ó mejorando lisa ó llanamente el tipo fijado en el anuncio; advirtiéndose que será desechada toda proposición en que no se exprese determinadamente la catidad en pesetas y céntimos, y escrita por letra, por la cual se compromete el proponente á la ejecución de las obras.

El día 7 del corriente se inauguró el Círculo Tradicionalista de Lérida titulado *La Margarita*, asistiendo gran número de oficiales del ejército carlista, que pusieron fin al acto inaugural con atronadores vivas á quienes son la esperanza de la desventurada España.

El domingo último inauguróse el Círculo Tradicionalista de Amposta, que se verificó con el mayor lucimiento y entre el mayor entusiasmo de nuestros queridos correligionarios de aquella region.

De Valladolid escriben que se están haciendo los preparativos para la creación de un nuevo Círculo, cuya apertura se verificará, Dios mediante, á fines de este mes ó á primeros del próximo.

Muchísimo nos alegra esta noticia, porque cada Círculo que se abre es un motivo más de aliento para nuestros amigos y de regocijo y esperanza para la católica España, que contempla cómo se propaga y engrandece el movimiento de vitalidad y de resurrección de la gran comunión tradicionalista.

Adelante, pues, en la comenzada obra, y Dios premiará algún día tan patrióticos y generosos esfuerzos.

Bien por los carlistas vallisoletanos.

A estos y á los de las ciudades de Lérida y Amposta enviamos nuestra enhorabuena, esperando hacer lo propio, dentro breve tiempo, con los de otros muchos puntos de España.

Votos en subasta. Dice un periódico:

«Los vecinos de Torre de Juan Abad, Cózar y Villamanrique, pueblos de la provincia de Ciudad Real, han acordado dar sus votos para diputado á Cortes al que deposite en el Banco de España cinco ó seis mil duros.»

En Lourdes, según dice «*La Correspondencia*,» durante la gran peregrinación italiana, ha recobrado la salud un enfermo baldado, al salir de la piscina y comparecer ante la imagen sacrosanta de la Virgen.

Con este motivo se ha celebrado una magnífica procesión á la que concurrieron más de 12.000 fieles.

MERCADO DE VINOS.

Por lo que pudiera influir, sin duda, en los precios de la uva, algúien ha hecho circular el rumor de que había decrecido considerablemente la extracción de nuestros vinos. Afortunadamente no es así; y casi puede asegurarse lo contrario. En los últimos siete días, según datos positivos que tenemos á la vista, han sido expedidos 139 vagones cargados de vino.

Sigue todavía el calculado retraimiento por parte de acopiante y labradores para los contratos de uva. Los primeros no quieren pasar de 3 y 6 reales arroba de uva blanca y negra respectivamente, y los segundos se hallan dispuestos á no dar sus cosechas menos de 4 y 7.

Poco podrá ya durar esta tirantez, atendido lo avanzado del tiempo; en la próxima semana empezarán su recolección todos los labradores, y de una ú otra manera se normalizará la situación del mercado.

PRECIOS DEL MERCADO.

Vino tinto, 1.º de	14 á 15 rs. arroba.
Id. id. blanco, 1.º de	8 á 10 » »
Aceite	á 40 » »
Patatas	á 4 » »
Candeal	de 32 á 36 » fanega.
Cebada	á 25 » »

En prensa ya nuestro semanario hemos oído asegurar, sin que podamos responder de su exactitud, que se ha efectuado un contrato á 4 y 7.

VALDEPEÑAS: IMP. DE EL PROGRESO INDUSTRIAL, Escuelas 8.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPañIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS
DOMICILIO EN BARCELONA, ANCHA, 64.

Capital de Garantía independiente de las reservas constituidas con las primas que han aportado los asegurados
10.000.000 DE PESETAS.

Datos sacados de la Memoria y Balance leídos en la Junta general celebrada el día 30 de Junio de 1890.

Suma del activo.	Ptas.	13.969.570'97
Suscripción de 1889 mediante 1.330 contratos nuevos.	»	8.535.962'79
Siniestros pagados durante dicho año.	»	318.660
Riesgos en curso.	»	31.249.051'37
Reservas y primas del año.	»	3.082.584'09

La suscripción hasta 30 de Junio último cerró con la póliza núm. 10.268, por un capital total de **Ptas. 60.147.048,80.**

Delegado, Ricardo Romero Briones.—Sub-inspector en esta provincia, M. González Silva.

REPRESENTANTE EN ESTA LOCALIDAD, **Federico Ventero y Godos.**

BÁLSAMO BROWNE

Eficacísimo y singular remedio, comprobado por la observación y experiencia de infinidad de distinguidos profesores, para la curación pronta y segura de toda clase de úlceras, por inveteradas que sean, heridas por armas de fuego y demás causas traumáticas, quemaduras, grietas, fisuras, sabañones ulcerados, para las herpéticas, etc., etc., para los dolores reumáticos y neurálgicos, irritaciones á la garganta, orina, hígado, tumores fríos, postemas, escrófulas, golondrinos, lobanillos, uñeros, erupciones sin dejar berrugas, callos recalentados y otra porción de enfermedades, tanto externas como internas.

Cuéntanse por millares las curaciones obtenidas con este precioso medicamento, llamado á prestar grandes servicios á la humanidad paciente.

No debe faltar en ninguna casa un bote ó caja por lo menos como medida preventiva. Su coste es **CATORCE REALES** cada bote y **CINCO** cada caja; llevando **DOCE**, se hace un descuento del **DEZ POR CIENTO**; el pago se acompañará al pedido, siendo para provincias de cuenta del que lo haga el importe de remisión.

Pueden dirigirse con los pedidos, á la **CALLE DE LOS ESTUDIOS, 17, PRAL. IZQUIERDA.—MADRID.**

SOMBRERERÍA
DE
IGNACIO NIEVA

Escuelas, 4, VALDEPEÑAS.

En este establecimiento se venden sombreros franceses, ingleses y del país, así como también de los titulados Lagartijo, Mazzantini, Bebés, Cordobeses y Sevillanos. También encontrarán un completo surtido de gorras.

Tanto unos como otras serán del agrado del público lo mismo por su baratura que por su calidad.
Se hacen toda clase de reformas.
No equivocarse: Calle Escuelas, núm. 4,
casa más bajo del comercio del Sr. Palacios

PARSONS GRAEPEL Y STURGES

(ANTES PARSONS Y GRAEPEL.)

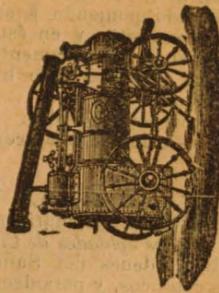
DESPACHO DEPOSITO
Montera, 16 | Claudio Coello, 43
MADRID

SUCURSAL EN VALLADOLID

Acera de Recoletos, 6.

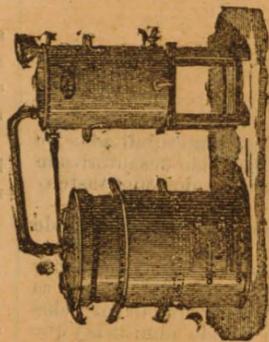


Arados.



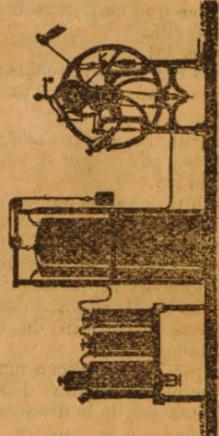
Máquina de vapor. Locomóvil.

Catálogos gratis y francos á quien los pida.



Alambiques

Alambiques, Aparatos para gaseosas, Arados, Máquinas de vapor y toda clase de maquinaria.



Aparato para gaseosa, continuo; con embodadoras unidas.

Vinos de Valdepeñas

Juan Muñoz Piña y Compañía,

CALDEREROS, 20.

Vinos blancos y tintos de superior calidad, se sirven pedidos desde 2 arrobas en adelante.

Se remiten muestras y precios á quien los solicite.

A LOS SEÑORES SACERDOTES.

«La Unión Católica» (cuyo centro está en Clermont-Ferrand, Francia), gran establecimiento de sastería dedicado exclusivamente á la confección sobre medida de toda clase de trajes talarés, acaba de establecer una sucursal en Barcelona, Rambla de San José, 13: en ella hallarán los señores Sacerdotes, á precios muy económicos, todas clases de prendas de vestir á su uso, confeccionadas en condiciones de solidez, buen gusto y duración irreprochables.

La correspondencia, los pedidos, petición de catálogos y demás informes, dirigirse directamente á su director: Sr. BARTHMEUF.

No confundir LA UNIÓN CATÓLICA con cualquiera otra casa de nombre asimilado.

LA MASONERÍA TAL CUAL ES

FOR D. ANSELMO J. BALDÓ

Importante opúsculo que arranca la hiperita careta de los mandilíferos. Hallase de venta en esta Administracion precio de 3 y 1/2 reales ejemplar.

En esta Imprenta

se vende papel de envolver á 14 reales arroba.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

POR MEDIO DE EL Elixir, Polvo y Pasta Dentíficos

RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Gironde) Prior DOM MAGUELONNE DOS MEDALLAS DE ORO Bruselas 1880 — Londres 1884 LAS MEJORES RECOMPENSAS INVENTADO EN 1373 POR EL PRIOR PEDRO BOURSAUD



«El empleo cotidiano del Elixir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías rindiendo á los dientes un blanco perfecto.»

«Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalando esta antiquísima y útil preparacion como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.»

Elixir 2'50, 5', 10'; Polvo 1'75, 2'50, 3'50; Pasta 1'75, 2'50; Elixir el 1/2 lit. 1'4', Botro 2'50.
Concedida en 1884
Agente General: **SEGUIN** 3, Rto Huguette, 3
Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

